



TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2023.

<i>RADICACIÓN</i>	<i>CLASE DE PROCESO</i>	<i>DEMANDANTE</i>	<i>DEMANDADO</i>	<i>ASUNTO OBJETO DE TRASLADO</i>	<i>TÉRMINO DE TRASLADO (DÍAS)</i>
08433408900120150067300	EJECUTIVO	COOMUPROCOM	OLGA LUCIA SOLANO TOVAR	LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DE CRÉDITO	3
08433408900120190006400	EJECUTIVO	CENTRO MAYORISTA PAPELERO TAURO S.A.S.	FUNDACIÓN PRODEM	LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DE CRÉDITO	3
08433408900120220008300	EJECUTIVO	FINTRA S.A.S.	WALTER ENRIQUE MANGA BALLESTEROS	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3
08433408900120210024900	EJECUTIVO	COOMULPEN	LUIS VERGARA CÁRDENAS Y HUMBERTO IGLESIAS CONRADO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3
08433408900120230008100	ALIMENTOS	IRINA PAOLA CASTILLO LÓPEZ	CARLOS ARTURO CAMARGO PADILLA	RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN	3
08433408900120180007100	EJECUTIVO	PABLO HELI LUNA NAVARRO	PEDRO GUILLERMO CASTIBLANCO SALCEDO	RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN	3
08433408900120220027900	EJECUTIVO	COOPHUMANA	MYRIAM EUGENIA ARTUZ INSIGNARES	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3
08433408900120210014800	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A.	JOSÉ DAVID GUTIÉRREZ	LIQUIDACIÓN	3

Dirección de Ubicación: Calle 11 No. 14 – 23 (Malambo - Atlántico, Colombia)

PBX: 3885005 Ext. 6035 www.ramajudicial.gov.co

Email: j01prmpmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Link en la pagina web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo>



			SARMIENTO	ACTUALIZADA DE CRÉDITO	
08433408900120210021100	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS	SHIRLEY CONSEPCION PEÑA MENCO	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	3

La presente lista se fija a las 8:00 am por el término de un día en la secretaría de este juzgado y se desfija el mismo día a las 5:00 pm.

Secretario DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ.

Firmado Por:
Donaldo Espinoza Rodriguez
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **991db5947cbf28839883ccaf2db92e4fd86e199bee73684401a30e1f2a53d6af**

Documento generado en 17/07/2023 04:42:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>